



Estafa al realizar una transferencia por Internet. Falta de jurisdicción española

www.ksolucion.es

info@ksolucion.es

SUMARIO:

1.- El Caso

1.1.- Supuesto de Hecho

1.2.- Objetivo. Cuestión planteada

1.3.- La estrategia del Abogado

2.- El Procedimiento judicial

2.1.- Partes

2.2.- Peticiones realizadas

2.3.- Argumentos

2.4.- Normativa

2.6.- Resolución Judicial

3.- Jurisprudencia relacionada con el caso

4.- Documentos jurídicos

5.- Biblioteca

6.- Formularios: denuncia por delito de estafa

EL CASO:

Supuesto de hecho.

Barcelona. 01/03/2007

En fecha 3 de marzo de 2007, cuando D. José se conectó a la página Web denominada CCCCC, en busca de ofertas relacionadas con la venta de motocicletas de segunda mano.

En dicha página Web encontró una oferta de una motocicleta que le interesaba mucho, cuyo valor ascendía a los 4.000 €, por lo que procedió a ponerse en contacto con la persona que la ofrecía, D. Paul, de nacionalidad británica.

Tras varias conversaciones vía e-mail con D. Paul, éste le solicita que garantice su solvencia. Para ello, D. José debía realizar una transferencia por importe de 3.000 € a través de la Compañía R a favor de la madre del propio D. José, Dña. Carmen, en calidad de beneficiaria, como garantía ...